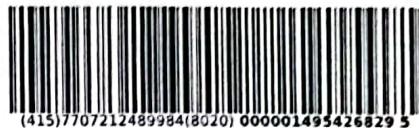


2. Concepto  0  1 Inscripción

4. Número de formulario

14954268295



(415)7707212489984(8020) 0000014954268295

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 4 9 6 1 9 9 2 7

6. DV

1

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

4. Número de formulario

14954268295

14. Buzón electrónico

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  
Persona natural o sucesión illiquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 4 9 6 1 9 9 2 7

27. Fecha expedición

2 0 0 8 0 2 2 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

PADILLA

32. Segundo apellido

CORREDOR

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV CL 71 B SUR 15 06 TO 10 AP 638 CON PEDREGAL

42. Correo electrónico alejo87616@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

## ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

0 0 1 0

2 0 1 0 , 0 1 1 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 9 2 1

2 0 2 3 , 1 0 0 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

## RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

## OBLIGADOS ADUANEROS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

## EXPORTADORES

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios: 2

61. Fecha 2023 - 10 - 05 / 16 : 28: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VANEGAS ROA MARIA JEANNETTE

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 05-10-2023 04:28:56PM